

**EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE SUSCRIPCIÓN DE LICENCIAS DE TABLEAU PARA
TABLEAU SERVER (34 CREATORS Y 1 SERVER 8 CORE) (EXPEDIENTE 0005-CP01-2025-
000123)**

ACTA 3 DE ACEPTACIÓN OFERTA ANORMALMENTE BAJA Y VALORACIÓN FINAL

A las 12:30 horas del día 19 de septiembre de 2024, actúa telemáticamente la Mesa de Contratación designada para llevar a cabo las actuaciones correspondientes al **EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE SUSCRIPCIÓN DE LICENCIAS DE TABLEAU PARA TABLEAU SERVER (34 Creators y 1 Server 8 Core) (EXPEDIENTE 0005-CP01-2025-000123)**.

La Mesa se ha constituido e interviene con los siguientes componentes:

- Presidenta: Itziar Berrospe García (Directora del Servicio de Avance Digital). Suplente
- Vocal: Maite Mutilva Contreras (Jefa de la Sección de Ingeniería de Datos).
- Vocal: Asier Lizarraga Oroquieta (técnico de la Sección de Ingeniería de Datos).
- Interventora: Ana Isabel Barberena Jiménez: Interventora Delegada en el Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital.
- Secretaria: Nuria Esparza Pardo, Jefa de Sección de Régimen Jurídico de la Dirección General de Telecomunicaciones y Digitalización.

La actuación de la Mesa tiene por objeto, en primer lugar, decidir acerca de la aceptación de la oferta económica presentada por SEIDOR SOLUTIONS, SL. La mesa ha recibido justificación de la oferta económica presentada por la empresa, incurso en presunción de ser anormalmente baja, y, de conformidad con el criterio de los vocales técnicos de la mesa, en informe que se adjunta a la presente, se considera que dicha justificación es válida en los términos del artículo 98 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, por cuanto dicha empresa aporta información concreta que justifica la viabilidad de su oferta. En base a ello, la mesa acuerda aceptar la oferta económica presentada por SEIDOR SOLUTIONS, SL

A continuación, la Mesa de Contratación procede a la valoración de las ofertas económicas, conforme a los criterios establecidos en el pliego, con el siguiente resultado:

EMPRESA	PUNTUACIÓN
DEVOTEAM DRAGO SAU	88,77 puntos
SEIDOR SOLUTIONS, SL	100,00 puntos
TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U	98,38 puntos

La Mesa de Contratación, a la vista de las citadas puntuaciones finales, ACUERDA por unanimidad que la empresa mejor valorada y, en consecuencia, susceptible de resultar propuesta, en su caso, como adjudicataria, es la empresa SEIDOR SOLUTIONS, SL en la cantidad de 111.473,63 € (IVA excluido).

Finalmente, la Mesa de Contratación acuerda requerir a SEIDOR SOLUTIONS, SL para que, en el plazo de siete días naturales, acredite la posesión y validez de los documentos y requisitos exigidos para contratar, así como los acreditativos de la solvencia y especificados en el pliego regulador del contrato. Una vez presentada la documentación, se elevará la propuesta de adjudicación del contrato al órgano de contratación.

La presente acta se aprueba en la misma sesión virtual y se firma por la Secretaria con el Visto Bueno de su Presidenta. Se remite telemáticamente a todo/as lo/as integrantes de la mesa, que darán su conformidad por el transcurso de 24 horas sin manifestar su disconformidad.